

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ATAVILLOS ALTO

PLAN DE GOBIERNO
2027 – 2030

Candidato a la Alcaldía:
MILTON RAFAEL CALDERÓN HIGIDIO
Organización Política: PERÚ PRIMEO

Lima / Huaral/ Atavillos Alto — 2026

1. PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos y ciudadanas del distrito de ATAVILLOS ALTO:

Me dirijo a ustedes con profundo respeto y compromiso para presentar nuestro Plan de Gobierno Municipal 2027–2030, elaborado con la firme convicción de que Atavillos Alto merece un futuro con más oportunidades, mejores servicios y un desarrollo que beneficie a todas nuestras comunidades. Como candidato de Perú Primero, asumo la responsabilidad de trabajar de manera honesta, transparente y cercana a la población, priorizando siempre el bienestar de nuestras familias, productores, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Nuestro distrito posee una gran riqueza cultural, histórica y natural, así como una población trabajadora que día a día contribuye al progreso de sus comunidades. Sin embargo, también enfrentamos importantes desafíos relacionados con la conectividad vial, el acceso a servicios básicos, la generación de empleo, la mejora de la educación y la atención de la salud. Frente a esta realidad, presentamos propuestas concretas orientadas a fortalecer la agricultura y la ganadería, impulsar el turismo, mejorar la infraestructura y promover el desarrollo económico local.

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado considerando las necesidades y aspiraciones de nuestros centros poblados, comunidades campesinas y organizaciones sociales. Nuestro propósito es construir un gobierno municipal que escuche a la ciudadanía, gestione con eficiencia los recursos públicos y promueva la participación activa de todos los vecinos en las decisiones que afectan el desarrollo del distrito.

Creemos que el progreso de Atavillos Alto solo será posible mediante el trabajo conjunto entre autoridades y población. Por ello, impulsaremos una gestión transparente, con rendición permanente de cuentas, diálogo abierto y respeto por nuestras costumbres e identidad cultural. Nuestro compromiso es dejar bases sólidas para un distrito más integrado, productivo y competitivo.

Invitamos a todos los ciudadanos a sumarse a este proyecto de transformación y esperanza. Juntos construiremos un Atavillos Alto con más oportunidades para las nuevas generaciones, mejores condiciones de vida para nuestras familias y un desarrollo sostenible que valore nuestra historia y preserve nuestros recursos para el futuro.

Milton Rafael Calderón Higidio

Candidato a la Alcaldía Distrital de Atavillos Alto

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	2
ÍNDICE DE CONTENIDOS	3
2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	5
2.1. Caracterización General	5
2.2. Situación Socioeconómica.....	5
2.2.1. Población y demografía	5
2.2.2. Índices de desarrollo	6
2.3. Servicios Básicos	6
2.3.1. Agua y saneamiento	6
2.3.2. Educación	6
2.3.3. Salud.....	7
2.3.4. Vías de comunicación y transporte	7
2.4. Actividades Económicas.....	8
2.5. Gestión Municipal	8
2.6. Problemas y Potencialidades Identificadas.....	9
3. VISIÓN Y MISIÓN DE GOBIERNO.....	11
3.1. Visión de Gobierno	11
3.2. Misión de la Gestión Municipal (Ejemplo)	11
3.3. Valores y Principios de Gestión	11
4. EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS	12
EJE 1: DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	12
1.1. Educación	12
1.2. Salud	12
1.3. Agua y Saneamiento.....	12
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	12
EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	13
EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA	13
EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13
EJE 6: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.....	13
5. PROYECTOS Y OBRAS PRIORITARIAS	15
6. ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL 2026–2030	18
6.1. Fuentes de Financiamiento (ejemplos)	18
7. COMPROMISOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA	19
7.1. Transparencia y Rendición de Cuentas	19
7.2. Participación Ciudadana.....	19
7.3. Política de Integridad.....	19
8. METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	20
9. EQUIPO DE GOBIERNO.....	22
10. ANEXOS.....	23

Anexo 1: Marco Normativo de Referencia	23
Anexo 2: Glosario de Términos	23
Anexo 3: Siglas y Acrónimos	23

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. Caracterización General

DATO	DESCRIPCIÓN
Departamento	Lima
Provincia	Huaral
Distrito	Atavillos Alto
Superficie (km ²)	347.69 km ²
Población (INEI)	687 habitantes — Censo 2017
Altitud (m.s.n.m.)	3262 m.s.n.m.
Centros poblados	06 comunidades (San Pedro de Pirca, San Jose de Baños, Inmaculada Concepción de Pasac, Santiago de Chisque, San Pedro de Huarquin, Santa Cruz de Cormo), anexo Rancatama, Riguan y Mocon

*Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025 – 2040 aprobado con Ordenanza Municipal N° 002-2025-MPH-CM

2.2. Situación Socioeconómica

2.2.1. Población y demografía

El distrito de Atavillos Alto se caracteriza por ser un territorio predominantemente rural, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Huaral. Su población se encuentra distribuida en diversos centros poblados y comunidades campesinas, destacando Pirca como capital distrital. La dinámica demográfica del distrito evidencia una tendencia sostenida de disminución poblacional producto de la migración hacia zonas urbanas en busca de mayores oportunidades educativas, laborales y de acceso a servicios básicos

➤ Poblacional – Situación demográfica

El distrito ha sufrido una despoblación notable de -3.4% del 2007 al 2017 y una disminución de la densidad poblacional de -2.2 del 2007 al 2017 (fuente: INEI censo 2017 y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025 – 2040 aprobado con Ordenanza Municipal N° 002-2025-MPH-CM)

➤ Estructura y composición de la población

Población por sexo

Población total	Hombres	Mujeres
687	370	317

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Población por grupos de edad

Población Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 a más años
687	110	418	159

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Población de 12 años a más por autoidentificación étnica.

TOTAL	Autoidentificación étnica
-------	---------------------------

	Quechua	Aimara	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	Blanco	Mestizo	Otro
588	91	1	4	26	397	2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Población electoral

En las elecciones municipales 2022 del Distrito de Atavillos se conto con un total de 723 electores hábiles. (Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/ERM2022/Participacion/Grafico/140000/140800>))

Distribución espacial por ámbito urbano y rural.

Total	Urbano	Rural
687	-	687

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

2.2.2. Índices de desarrollo

INDICADOR	VALOR DISTRITAL	REFERENCIA NACIONAL
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.5223 (2019)	0.5858 (2019)
Tasa de pobreza (%)	18.9%	25.7%
Tasa de pobreza extrema (%)	4.6%	4.7%
Desnutrición crónica infantil (%)	34.8%	11.7%
Analfabetismo (%)	7.0%	4.8%

Fuente: Índice de Desarrollo Humano, <https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>, Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025 – 2040 aprobado con Ordenanza Municipal N° 002-2025-MPH-CM

2.3. Servicios Básicos

2.3.1. Agua y saneamiento

El distrito de Atavillos de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI-2017), en cuanto al abastecimiento del agua de la población total 147 familias cuenta con una red pública dentro de la vivienda, 88 familias con una red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, 23 familias cuentan con Pilón o pileta de uso público, 8 familias con Pozo (agua subterránea), 1 familia con Manantial o puquio y 6 familias a través de Río, acequia, lago, laguna.

En cuanto a saneamiento de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI-2017), 94 familias cuentan con Red pública de desagüe dentro de la vivienda, 60 familias con Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, 9 familias con Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, 70 familias a Campo abierto o al aire libre y 42 familias otros tipos.

En ese sentido se tiene que la población del Distrito de Atavillos Alto cuenta con servicios básicos ineficiente y en muchos casos no se cuenta con dicho servicio.

2.3.2. Educación

Actualmente dentro del distrito se cuenta con 11 instituciones educativas que se detalla a continuación:

Nombre	Nivel/Modalidad	Dirección	Alumnos (Censo educativo 2025)
20377 SAN JOSE DE BAÑOS	Inicial - Jardín	CARRETERA SAN JOSE DE BAÑOS S/N	1
20377 SAN JOSE DE BAÑOS	Primaria	CARRETERA SAN JOSE DE BAÑOS S/N	14
20380	Primaria	CHISQUE	3
20381 JULIO CESAR TELLO	Primaria	CARRETERA SAN PEDRO DE HUAROQUIN S/N	3
20382 7 DE ENERO	Primaria	AVENIDA MORCOY S/N	20
20443 VIRGEN PURISIMA	Primaria	PASAC	8
352 JESUS DE NAZARET	Inicial - Jardín	PARQUE PIRCA S/N	6
ESTRELLITAS NACIENTE	Inicial No Escolarizado	PARQUE PIRCA	4
GRANDES GENIECITOS	Inicial No Escolarizado	AVENIDA PRINCIPAL S/N	2
PIRCA	Técnico Productiva	TUPAC AMARU	28
SAN PEDRO DE PIRCA	Secundaria	TUPAC AMARU	30

*Fuente: Consulta del portal web. De la UGEL 10-Huaral

Las infraestructuras, equipos y mobiliarios de las instituciones educativas requieren de mantenimientos entre otros, puesto que no se brinda el adecuado servicio educativo.

2.3.3. Salud

El distrito cuenta con establecimientos de atención primaria de salud distribuidos en sus principales centros poblados. Destacan el Puesto de Salud de Pirca (categoría I-2) y los puestos de salud de Huarochín y Pasac (categoría I-1), los cuales brindan servicios básicos de promoción, prevención y atención de enfermedades comunes. La atención especializada se realiza principalmente mediante referencia al Hospital de Huaral o el Hospital Regional de Lima.

Entre los principales problemas de salud se encuentran las infecciones respiratorias agudas asociadas a las bajas temperaturas, enfermedades gastrointestinales, anemia infantil y limitaciones en el acceso oportuno a servicios especializados debido a la dispersión geográfica de la población. Asimismo, se realizan campañas periódicas de salud en las comunidades rurales para ampliar la cobertura sanitaria.

El distrito carece de profesionales en Salud, como de equipamiento debido por lo que la población tiene que dirigirse a la provincia para la atención respectiva.

2.3.4. Vías de comunicación y transporte

El distrito se ubica en la zona altoandina de la provincia de Huaral, teniendo como capital a la Comunidad Campesina de San Pedro de Pirca. El acceso principal se realiza por carretera desde la ciudad de Huaral a través de vías departamentales (Carretera Fujimori) y caminos vecinales que conectan los diferentes centros poblados del distrito.

Las vías presentan limitaciones derivadas de la topografía accidentada, especialmente durante la temporada de lluvias, lo que dificulta el transporte de personas y productos agrícolas. El servicio de transporte público es limitado y la conectividad digital aún presenta brechas en algunos sectores rurales. Se dispone de servicios de telefonía móvil e internet con cobertura variable según la ubicación geográfica.

2.4. Actividades Económicas

Dentro del distrito se ubica la Catarata Tará Pacchi y la Catarata Kurinpaqchi O Kurinpacche, como principales atractivos turísticos de igual manera el esfuerzo comunal de Pirca impulsa estrategias innovadoras de conservación y preservación de la artesanía en fibra animal, generando productos cotidianos y decorativos que reflejan la riqueza cultural y el potencial de la comunidad.

La economía del distrito se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería. Entre los cultivos más importantes destacan la papa, maíz, habas y olluco. Asimismo, se cultivan frutales como manzana, melocotón, pera y palta.

La actividad pecuaria comprende la crianza de ganado vacuno, ovino y animales menores para autoconsumo y comercialización local. También existe potencial para el desarrollo del turismo rural y de naturaleza debido a sus recursos paisajísticos, cataratas, vestigios arqueológicos y manifestaciones culturales de origen atavillo.

Por lo que hay una escasez de promoción del turismo, artesanía y capacitación en agricultura para mejorar la calidad de los productos que brinda el distrito y la creciente de la inseguridad ciudadana afectan el desarrollo económico.

2.5. Gestión Municipal

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto es la entidad responsable de la administración local, prestación de servicios públicos y promoción del desarrollo distrital. Su sede se encuentra en la Plaza de Armas de Villa de Pirca.

Actualmente de la consulta realizada en el portal web, GOB.PE, la municipalidad distrital no cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que regule la estructura orgánica.

El PIA para el año 2026 está distribuido de la siguiente manera:

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	55,800	312,515
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	14,700	316,128
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	316,616
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	843,446
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,000	124,157
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	25,000
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	604,700	541,811
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	3,563
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	20,000

0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	171,560
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	896,268	0
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,000	2,000
9001: ACCIONES CENTRALES	594,543	565,531
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	347,737	874,014
TOTAL	2,521,748	4,116,341

*Fuente: Consulta amigable MEF

Fuentes de financiamientos para el 2026 es la siguiente:

Rubro	PIA	PIM
00: RECURSOS ORDINARIOS	30,631	30,631
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	677,593	769,954
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	13,000	13,000
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	605,500	1,851,248
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,195,024	1,451,508
Total	2,521,748	4,116,341

*Fuente: Consulta amigable MEF

Adicionalmente agregar que la Municipalidad Provincial de Huaral realiza transferencia en Marco al Presupuesto Participativo provincial.

2.6. Problemas y Potencialidades Identificadas

PRINCIPALES PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Dimensión Social	
1. Limitado acceso a servicios especializados de salud	1. Capacidad de gestionar ante el GORE
2. Aumento de la pobreza	2. Programas sociales para poblaciones vulnerables
3. Deficiencias en infraestructura educativa	3. Capacidad de gestionar con la UGEL
4. Escasos espacios para deporte y recreación	4. Formular proyectos
5. Inseguridad Ciudadana	5. Rondas campesinas y vecinales
6. Deficiente acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades	6. Recursos hídricos dentro del distrito
7. Deficiente cobertura de saneamiento	7. Capacidad de gestionar en los gobiernos nacionales
Dimensión institucional	
1. Baja ejecución de inversiones públicas	1. Existencia de espacios de articulación activa
2. Débil capacidad de gestión municipal	2. Capacitaciones del gobierno nacional
3. Limitada participación ciudadana	3. Comunidades activas

4. Inexistencia de Instrumentos de Gestión	4. Capacidad institucional para formular
5. Baja transparencia en la gestión pública	5. Portal de Transparencia activa
Dimensión económica	
1. Caminos vecinales y trochas carrozables deficientes	1. Capacidad para gestionar ante PROVÍAS y ejecución de proyectos
2. Baja productividad agrícola	2. Producción Agrícola
3. Bajo desarrollo turístico	3. Impulsar los recursos turísticos con el que se cuenta
Dimensión territorial - ambiental	
1. Manejo inadecuado de residuos sólidos	1. Ecosistemas acuáticos en la cuenca del río Chancay (humedales, bofedales)
2. Vulnerabilidad frente a desastres naturales	2. Capacitación con las comunidades
3. Deterioro de fuentes de agua y cobertura vegetal	3. Recursos naturales dentro del distrito
4. Escasez de recursos hídricos	4. Capacidad para gestionar proyectos para la conservación

3. VISIÓN Y MISIÓN DE GOBIERNO

3.1. Visión de Gobierno

"Al 2030, el distrito de Atavillos Alto es un territorio territorio próspero, inclusivo y sostenible, con servicios básicos de calidad, infraestructura adecuada, una economía fortalecida mediante el desarrollo agropecuario, el turismo y los emprendimientos locales, donde sus habitantes viven con bienestar, seguridad y oportunidades, preservando su identidad cultural y recursos naturales bajo una gestión municipal transparente, participativa y eficiente."

3.2. Misión de la Gestión Municipal

"La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto gestiona responsable y eficientemente los recursos públicos para promover el desarrollo integral del distrito, mejorando los servicios básicos, impulsando la actividad agropecuaria, fortaleciendo la infraestructura local, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para elevar la calidad de vida de toda la población."

3.3. Valores y Principios de Gestión

- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana y concertación
- Eficiencia en el uso de recursos públicos
- Respeto a la identidad cultural y tradiciones locales
- Eficiencia y responsabilidad en la gestión pública
- Desarrollo sostenible y bienestar común
- Solidaridad y compromiso con las comunidades
- Respeto al medio ambiente y desarrollo sostenible
- Interculturalidad y respeto a la identidad local
- Honradez e integridad en la función pública

4. EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS

El presente Plan de Gobierno se estructura en 06 ejes estratégicos, que responden a los problemas identificados en el diagnóstico y a las demandas de la población del distrito de Atavillos Alto.

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

Objetivo del eje: Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a servicios básicos, educación, salud y programas sociales.

1.1. Educación

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Mejorar la infraestructura educativa	- Mejoramiento del servicio de educación nivel básico
Fortalecer la calidad educativa	- Programa de soporte pedagógico con UGEL - Implementar talleres de reforzamiento escolar.
Combatir la deserción escolar	- Programa de becas y apoyo económico a estudiantes en riesgo - Implementar programa de alimentación escolar complementario

1.2. Salud

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Ampliar la cobertura de salud	- Mejorar los servicios brindados por las postas medicas en coordinación con la DIRESA.
Reducir la desnutrición infantil	- Programa de nutrición para menores de 5 años - Articulación con MINSA, MIDIS y la Municipalidad Provincial de Huaral, para programas nutricionales.

1.3. Agua y Saneamiento

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Ampliar cobertura de agua potable	- Construcción de sistemas de agua en las comunidades del Distrito- Rehabilitación de sistemas existentes en mal estado - Gestión de proyectos ante MVCS, Gobierno Provincial y Gobierno Regional a través de Presupuestos participativos.

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Objetivo del eje: Fortalecer la economía local mediante el impulso de la agricultura, ganadería, turismo y emprendimientos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Fortalecer la agricultura y ganadería	- Asistencia técnica y capacitación a productores - Programa de acceso a semillas mejoradas e insumos - Gestión de sistemas de riego tecnificado - Articulación con MIDAGRI, AGRORURAL, Sierra Exportadora. - Mejoramiento y ampliación de canales de riego - Promoción de cadenas productivas y acceso a mercados
Promover el turismo local	- Puesta en valor de atractivos turísticos y culturales.

	-Desarrollo de rutas turísticas rurales y vivenciales. -Capacitación a emprendedores turísticos. -Promoción del turismo interno y regional.
Infraestructura de soporte productivo	- Gestión de construcción de mercado de abastos, Caminos vecinales al servicio de zonas productivas

EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo del eje: Mejorar la infraestructura vial y los servicios públicos para integrar las comunidades del distrito.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Vialidad y transporte	- Asfaltado/mejora de vías urbanas del Distrito- Mantenimiento de caminos vecinales rurales - Señalización vial y seguridad peatonal
Equipamiento urbano	- Parques, plazas y áreas verdes en buen estado - Mejora del estadio y espacios deportivos
Limpieza pública y residuos sólidos	- Plan de manejo de residuos sólidos - Programa de reciclaje y segregación en la fuente - Construcción de relleno sanitario o planta de tratamiento

EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Objetivo del eje: Garantizar una gestión eficiente y una convivencia segura.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Fortalecer el serenazgo y rondas campesinas	- Aumento del número de serenos - Equipamiento: patrulleras, motos y conformación de las rondas campesinas y juntas vecinales
Gestión del riesgo de desastres	- Plan Distrital de Gestión del Riesgo (PDGRD) - Grupos de trabajo y plataformas GRD activos - Capacitación a brigadas comunales de emergencia

EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo del eje: Promover el desarrollo sostenible del territorio distrital, la conservación ambiental y la adaptación al cambio climático.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Gestión ambiental	- Plan de Gestión Ambiental Local - Arborización y revegetación de áreas degradadas - Control de la contaminación de ríos y quebradas
Ordenamiento territorial	- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del área urbana
Cambio climático	- Medidas de adaptación para sectores vulnerables - Programa de forestación y reforestación

EJE 6: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

Objetivo del eje: Transformar la Municipalidad Distrital en una institución moderna, eficiente, transparente y al servicio de la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES / PROYECTOS PROPUESTOS
Transparencia y anticorrupción	- Implementar el Portal de transparencia actualizado permanentemente - Audiencias públicas de rendición de cuentas semestrales - Política de cero tolerancias a la corrupción
Participación ciudadana	- Presupuesto participativo amplio y representativo - Consultas ciudadanas para obras prioritarias
Modernización de la gestión	- Implementación de gobierno electrónico y trámites en línea - Simplificación administrativa - Fortalecimiento de capacidades del personal municipal – formulación del ROF de acuerdo a los lineamientos de la PCM
Planificación institucional	- Formulación del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN - Formulación del POI y PIA articulados al Plan de Gobierno - Sistema de monitoreo y evaluación de resultados

5. PROYECTOS Y OBRAS PRIORITARIAS

Los siguientes proyectos son los de mayor impacto identificados para el período 2026-2030, de acuerdo a las demandas ciudadanas y el diagnóstico territorial:

Nº	PROYECTO / OBRA	EJE	ÁMBITO	INVERSIÓN ESTIMADA (S/)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PASAC, DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	Eje 1	Pasac	S/. 700,000.00	Municipalidad Provincial
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN PASAC DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	Eje 1	El distrito en general	S/.10,500,000.00	Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)
3	CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE RANCATAMA, DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	Eje 1	Rancatama	S/. 1,000,000.00	MVCS / Programa Nacional de Saneamiento Rural
4	MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	Eje 1	Todo el Distrito	S/. 5,000,000.00	MINEDU / PRONIED
5	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E. SAN PEDRO DE PIRCA, DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	Eje 1	San Pedro de Pirca	S/. 700,000.00	Municipalidad Distrital
6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CHISQUE DISTRITO DE	Eje 2	Santiago de Chisque	S/. 1,500.000.00	MIDAGRI / Gobierno Regional

	ATAVILLOS ALTO DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA				
7	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	Eje 2	Comunidades Campesinas	S/. 3,000,000.00	MIDAGRI / Gobierno Regional
8	MEJORAMIENTO DEL CANALDE RIEGO OCANA CHICO-TRAMO OCANA CHICO HASTA COÑUCO- EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO DE PIRCA DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	Eje2	Pirca	S/. 700,000.00	Municipalidad Distrital
9	TURÍSTICO Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS ARQUEOLÓGICOS Y PAISAJÍSTICOS	Eje 3	Todo el Distrito	S/. 3,000,000.00	MINCETUR / PLAN COPESCO
10	CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO RANCATAMA-CHURA, EN LAS COMUNIDADES DE CHISQUE Y HUAROQUIN DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	Eje 3	Todo el distrito	S/. 500,000.00	Municipalidad Distrital
11	MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA VIA DE ACCESO A PIRCA Y CENTRO POBLADOS DEL DISTRITO	Eje3	Pirca-Pasac	S/. 8,500,000.00	Gobierno Regional de Lima / MTC
12	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CON CÁMARAS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS	Eje4	Todo el distrito	S/. 1,000,000.00	Municipalidad Distrital
13	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LAS RONDAS CAMPESINAS Y JUNTA VECINALES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Eje4	Todo el distrito	S/. 250,000.00	Municipalidad Distrital
14	REFORESTACIÓN, SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS	Eje 5	Todo el distrito	S/ 2,000,000.00	MINAM/AGRO RURAL

15	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DE PRIMERA RESPUESTA Y EQUIPO DE BARRIDO Y LIMPIEZA; REPARACION DE MOTOFURGON; RENOVACION DE DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE LIMPIEZA PUBLICA, MEDIO AMBIENTE Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	Eje 5	Todo el distrito	S/ 350,000.00	Municipalidad Distrital
16	DESARROLLO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DENTRO DEL DISTRITO	Eje 6	Todo el distrito	S/ 300,000.00	Municipalidad distrital
17	MEJORAR EL SERVICIO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO	Eje 6	Todo el distrito	S/. 100,000.00	Municipalidad distrital

** Las inversiones son estimadas y sujetas a estudios de preinversión, disponibilidad presupuestal y viabilidad técnica.*

6. ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL 2026–2030

La siguiente tabla presenta la distribución estimada de la inversión por eje estratégico durante el período de gobierno:

EJE ESTRATÉGICO	2026 (S/)	2027 (S/)	2028 (S/)	2029 (S/)	TOTAL (S/)
Eje 1: Desarrollo Social e Inclusión	S/ 3,000,000.00	S/ 2,000,000.00	S/ 10,000,000.00	S/ 2,900,000.00	S/ 17,900,000.00
Eje 2: Desarrollo Económico y Productivo	S/ 2,000,000.00	S/ 1,000,000.00	S/ 1,900,000.00	S/ 300,000.00	S/ 5,200,000.00
Eje 3: Infraestructura y Servicios Públicos	S/ 3,500,000.00	S/ 4,000,000.00	S/ 3,000,000.00	S/ 1,500,000.00	S/ 12,000,000.00
Eje 4: Seguridad Ciudadana	S/ 450,000.00	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 100,000.00	S/ 1,250,000.00
Eje 5: Gestión Ambiental	S/ 500,000.00	S/ 1,000,000.00	S/ 800,000.00	S/ 50,000.00	S/ 2,350,000.00
Eje 6: Modernización Institucional	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 400,000.00
TOTAL, GENERAL	S/ 9,650,000.00	S/ 8,500,000.00	S/ 16,100,000.00	S/ 4,850,000.00	S/ 39,100,000.00

Precisar que se esta considerando las gestiones que se realizara en la Provincial, Regional y Ministerios a nivel nacional

6.1. Fuentes de Financiamiento

- Recursos Ordinarios (transferencias del Gobierno Nacional)
- FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal)
- Canon, Sobrecanon y Regalías (según corresponda al distrito)
- Recursos Propios (recaudación municipal)
- Transferencias específicas (MVCS, MIDAGRI, MINSA, MINEDU, etc.)
- Endeudamiento (créditos del Gobierno Nacional u organismos multilaterales)
- Cooperación técnica y financiera internacional

7. COMPROMISOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

7.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

Me comprometo a:

1. Publicar mensualmente el estado del gasto municipal en el portal de transparencia.
2. Realizar audiencias públicas semestrales de rendición de cuentas ante la ciudadanía.
3. Cumplir y promover la ley de transparencia y acceso a la información pública.
4. Presentar declaración jurada de bienes y rentas al inicio y término de la gestión.
5. Prohibir el nepotismo y el clientelismo en la contratación de personal.

7.2. Participación Ciudadana

Me comprometo a:

6. Convocar al Presupuesto Participativo de manera amplia, inclusiva y oportuna.
7. Instalar y fortalecer el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).
8. Promover espacios de consulta y diálogo antes de decisiones importantes.
9. Implementar mecanismos de vigilancia ciudadana de obras y servicios.

7.3. Política de Integridad

Me comprometo a:

10. Implementar un Plan de Integridad Municipal.
11. Establecer canal de denuncias ciudadanas anónimas y seguras.
12. Articular con la Contraloría General de la República en acciones de control.
13. Sancionar todo acto de corrupción identificado, sin excepción.

8. METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los siguientes indicadores permitirán medir el avance en la implementación del Plan de Gobierno:

INDICADOR	LÍNEA BASE	META AL 2030	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Dimensión Social				
Porcentaje de población que accede al servicio de salud mejorado	-	50%	INEI / SIASAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL-DIRESA
Porcentaje de reducción de la pobreza	18.9%	2%	INEI / SIASAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Tasa de desnutrición	34.8%	8%	DIRESA / ENDES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Numero de instituciones educativas mejoradas	2	90%	MINEDU / UGEL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL-UGEL 10
Número de espacios deportivos implementados	2	7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Tasa de delitos	10	4	PNP / CODISEC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL - PNP
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	50%	85%	INEI / SIASAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento	30%	75%	INEI / MVCS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL - MVCS
Dimensión institucional				
Porcentaje de ejecución presupuestal anual	82.2%	≥ 95%	MEF - Transparencia	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Número de funcionarios capacitados	-	100%	Documentos de capacitación	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Número de procesos participativos realizados por año	2	4	Invitaciones realizadas	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Numero de Instrumentos aprobados	-	8	Publicación el portal GOB.PE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Porcentaje de información pública actualizada en portales institucionales	-	100%	Portal GOB.PE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Dimensión económica				
Kilómetros de vías mejoradas	15 km	30 km	Informes de obra	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Hectáreas con riego mejorado	-	100 hect.	Informes de obra	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Número de visitantes anuales	-	3000 turistas	Padrón de registro de las comunidades	MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Dimensión económica**Dimensión territorial - ambiental**

Porcentaje de población incorporada a programas de segregación	-	70%	Reporte de programas	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Número de comunidades con planes de emergencia	-	5	Planes aprobados	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Hectáreas reforestadas	-	30 hect.	Proyectos ejecutados	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Número de proyectos ejecutados	-	5	Proyectos ejecutados	MUNICIPALIDAD DISTRITA

9. EQUIPO DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno será implementado por un equipo técnico y político comprometido con el desarrollo del distrito de Atavillos Alto:

CARGO	NOMBRE	PERFIL / ESPECIALIDAD
Alcalde Distrital	Milton Rafael CALDERON HIGIDIO	JUBILADO PNP
Regidora (Lista 1)	Iris POMAR CALDERON	TEC. ADM
Regidor (Lista 2)	Abel Gilmar POMA SILVA	ESTUDIANTE
Regidora (Lista 3)	María Rubilia CRISTOBAL ALVAREZ	AGRICULTORA
Regidor (Lista 4)	Cesar Augusto CRISTOBAL ALVAREZ	AGRICULTOR
Regidora (Lista 5)	Kiara Lucia ANTEZANA CALDERON	ESTUDIANTE

10. ANEXOS

Anexo 1: Marco Normativo de Referencia

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Decreto Legislativo N° 1252 – Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima
- Plan de Desarrollo Local Concertado de Provincia de Huaral

Anexo 2: Glosario de Términos

TÉRMINO	DEFINICIÓN
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura – presupuesto aprobado al inicio del año fiscal.
POI	Plan Operativo Institucional – instrumento de gestión que contiene las actividades del año.
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal – transferencia del Estado a municipalidades.
INVIERTE.PE	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Estado peruano.
CCLD	Consejo de Coordinación Local Distrital – órgano de coordinación y concertación.
UBS	Unidades Básicas de Saneamiento – soluciones de saneamiento en zonas rurales.
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres.

Anexo 3: Siglas y Acrónimos

- MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- MINEDU: Ministerio de Educación
- MINSA: Ministerio de Salud
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
- PRODUCE: Ministerio de la Producción
- GR: Gobierno Regional
- PNP: Policía Nacional del Perú
- DIRESA: Dirección Regional de Salud

- UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- PCM: Presidencia de Consejo de Ministros
- PNP: Policía Nacional del Perú

Firmado Digitalmente por ALVARADO
GONZALES JOSE LUIS - 10184374 - Personero
Fecha: 19.06.26 16:58:07 (-05:00)